

Fuentes e historiografía contemporánea: acerca de los boletines diocesanos

LUIS CANO*

En el centro del debate sobre la historiografía de la Iglesia en la Edad contemporánea se encuentran la cuestión heurística y la utilización de las fuentes¹. No está de más, por tanto, dedicar algunas consideraciones a una fuente típicamente contemporánea, relativamente accesible y conocida, aunque no siempre utilizada en manera sistemática. Me refiero a los boletines eclesiásticos.

Como escribía Poulat en un trabajo dedicado a las *Semaines religieuses* francesas, este tipo de fuentes funcionan como un “revelador de mentalidades”. El estudioso no va a buscar en ellas el porqué de los hechos que analiza, sino la expresión de una sociedad, el reflejo de su *état d'esprit*. A través de sus páginas, podrá observar cómo esa sociedad reaccionaba ante diversos acontecimientos y de qué modo eran aplicados los principios generales del dogma y de la moral a un contexto y situación determinados².

A pesar de todo, en el panorama historiográfico español, que es al que deseamos referirnos aquí, son relativamente pocos los estudios que los han tomado en cuenta de forma sistemática, o si lo han hecho, ha sido para abarcar una sección de esas publicaciones. Es el caso de los trabajos sobre la bibliografía de un determinado boletín. Pazos³ e Higuera del Pino⁴, entre otros, han explorado esa sección, que se ocu-

* Istituto Storico San Josemaría Escrivá, Roma.

¹ Cfr. el artículo de G. BATTELLI, *La recente storiografia sulla Chiesa in Italia nell'età contemporanea*, «Rivista di Storia della Chiesa in Italia» 51/2 (2007) 463-500.

² Cfr. E. POULAT, *Les «Semaines religieuses», approche socio-historique et bibliographique des bulletins diocésains français*, Centre d'Histoire du Catholicisme, Lyon 1972, 34-35.

³ A. PAZOS, *Aspectos de la formación del clero navarro a través de bibliografía del boletín oficial eclesiástico (1900-1930)*, Tesis de licenciatura (pro manuscripto), dirigida por Josemaría Revuelta, Universidad de Navarra, Pamplona 1984.

⁴ L. HIGUERUELA DEL PINO, *En torno a la bibliografía del boletín de la diócesis de Toledo en el s. XIX*, «Hispania Sacra» 31 (1978-79) 571-667; IDEM, *En torno a la bibliografía del boletín de*

paba de recomendar lecturas útiles a los clérigos para el cumplimiento de su labor pastoral, para su formación doctrinal e incluso humana. Aunque circunscritos a dos ámbitos geográficos como las diócesis de Pamplona y Toledo, respectivamente, esos estudios permiten conocer cuál era la literatura religiosa que circulaba en una época y por qué se recomendaba desde una instancia oficial.

Como decíamos, el análisis sistemático de los boletines puede ser un válido instrumento para estudiar la recepción de una doctrina pontificia en el medio episcopal. Un ejemplo es el trabajo de Montero, dedicado a la recepción de la encíclica *Rerum novarum* en España⁵. Montero examinó las huellas de esa recepción en un arco de cinco años, abarcando todos los boletines españoles. Recientemente, nos hemos ocupado también nosotros de analizar la recepción de la doctrina de Cristo Rey y del Sagrado Corazón en España, y especialmente las encíclicas de Pío XI *Ubi arcano*, *Quas primas* y *Miserentissimus Redemptor*, en los boletines de las archidiócesis españolas y de la diócesis de Madrid de 1923 a 1931⁶: la presente comunicación se deriva de ese trabajo.

Monografías recientes, como la de Adagio, nos ofrecen un ejemplo de abundante utilización de los boletines para explorar las relaciones Iglesia-Nación en España⁷. Pero la metodología empleada por el historiador italiano y la misma amplitud de su objeto de estudio, no le permiten realizar un análisis comparativo entre las diversas fuentes: nos proporciona algunos datos, sin duda valiosos, pero no siempre es fácil saber qué representan esos hallazgos en el conjunto.

Frente a la relativa escasez de estudios sistemáticos basados en boletines, son abundantes –tanto en la historiografía civil como en la eclesiástica– los que se centran en publicaciones periódicas –una revista o un periódico

la diócesis de Toledo (1886-1930) (II), «Hispania Sacra» 35 (1983) 317-367.

⁵ F. MONTERO GARCÍA, *El primer catolicismo social y la "Rerum Novarum" en España (1889-1902)*, CSIC, Madrid 1983; IDEM, *La 1ª recepción de Rerum novarum por el episcopado español (1890-1895)*, «Hispania Sacra» 34 (1982), 71-110.

⁶ L. CANO, *La devoción al Sagrado Corazón y a Cristo Rey en España y su recepción por los metropolitanos españoles (1923-1931)*, Universidad Pontificia de la Santa Cruz, Roma 2007.

⁷ C. ADAGIO, *Chiesa e nazione in Spagna, la dittatura di Primo di Rivera (1923-1930)*, Unicopli, Milano 2004; C. ADAGIO, *Una liturgia per una nazione cattolica. La Chiesa spagnola e le letture providenzialiste della dittatura (1923-1930)*, en D. MENOZZI y R. MORO (edd.), *Cattolicesimo e totalitarismo. Chiese e culture religiose tra le due guerre mondiali (Italia, Spagna, Francia)*, Morcelliana, Brescia 2004, 171-196.

dico, por ejemplo—, que se analizan en un arco de tiempo o bajo un aspecto determinado. En muchos casos se trata de laboriosas tesis doctorales, que ofrecen una descripción minuciosa pero a la vez sintética del contenido de esas publicaciones: un catálogo razonado y contextualizado de moles enormes de información, que de otro modo sería muy arduo consultar.

Una tarea semejante podría acometerse con los boletines eclesiásticos. No existen, por ejemplo, repertorios de pastorales episcopales, que no serían difíciles de realizar, y que ofrecerían una herramienta de trabajo muy interesante⁸. En Italia, donde es mucho más difícil reunir esos textos por las razones que se explicarán, ya se ha emprendido esa tarea⁹. Lo mismo podría decirse de otras intervenciones de los obispos en el plano doctrinal, litúrgico, disciplinar o devocional. Estamos hablando de publicaciones que muchas veces carecían de índices o, si los tenían, eran muy deficientes. Sin un guía apropiada, es una tarea difícil examinar los millares de páginas que componen los boletines de un sólo país en un periodo determinado, a la búsqueda de un tema concreto¹⁰. Pero entretemos ya a ocuparnos de algunas características de los boletines españoles como fuentes para la historia contemporánea, partiendo del estudio de diez de ellos¹¹ en el periodo 1923-1931.

1. Características generales de los boletines españoles

Los boletines españoles gozan de mayor antigüedad que sus correspondientes franceses e italianos. Comenzaron a realizarse en 1844-1845,

⁸ Cfr. las reflexiones al respecto de A. ZAMBARBIERI, *La devozione al Papa*, en *Storia della Chiesa (Fliche-Martin)*, vol. XXII/2, San Paolo, Cinisello Balsamo 1990, 9-82.

⁹ Está en curso un proyecto de publicación, por regiones. Han salido ya volúmenes dedicados a la Emilia-Romaña (1986), Toscana (1990), Lombardía (1998), Otranto y Umbria (1999), Véneto (2002).

¹⁰ Un dato indicativo: el total de páginas de los boletines de diez diócesis en un arco de nueve años es de 38.000 aproximadamente. Puede imaginarse la mole documental que habría que abarcar si se quisiera estudiar cualquier tema en las más de sesenta diócesis españolas que entonces había.

¹¹ Son: *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Burgos* (BBu); *Boletín oficial eclesiástico del Arzobispado de Granada* (BGr); *Boletín oficial del Obispado de Madrid-Alcalá* (BMA); *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* (BSg); *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla* (BSe); *Boletín oficial del Arzobispado de Tarragona* (BTa); *Boletín oficial del Arzobispado de Toledo* (BTo); *Boletín oficial del Arzobispado de Valencia* (BVa); *Boletín oficial eclesiástico del Arzobispado de Valladolid* (BVd); *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza* (BZa).

diez años antes de que aparecieran las primeras *semaines religieuses* francesas y con varias décadas de antelación de los *bollettini diocesani* italianos. Ni siquiera la Santa Sede tenía por entonces un boletín: sólo en 1865 apareció el *Acta Sanctae Sedis* –de carácter oficioso– que sería reemplazado por el actual *Acta Apostolicae Sedis*, en 1908¹², cuando ya existían en España cuarenta y ocho boletines eclesiásticos oficiales¹³.

En Francia bastantes *semaines religieuses* nacieron por iniciativa de particulares, como revistas de información religiosa o destinadas al clero. Con el pasar de los años, fueron progresivamente patrocinadas por los obispos hasta convertirse en publicaciones diocesanas oficiales¹⁴. En España, los boletines nacieron para contener información oficial.

En 1833, Fernando VII había brindado a los prelados la oportunidad de incluir gratuitamente sus documentos en los boletines oficiales de provincias, que acababa de crear¹⁵. Posteriormente, los obispos prefirieron implantar en sus diócesis unas publicaciones propias, inspiradas en esos boletines civiles, periódicas y más eficaces que las antiguas veredas¹⁶.

Las órdenes insertadas en el boletín se consideraban por eso mismo promulgadas, adquiriendo en ese momento toda su obligatoriedad, también en el fuero interno. Desde el punto de vista canónico, los boletines eran, por tanto, plenamente oficiales, lo que comprometía la autoridad del obispo. Se comprende que la línea editorial seguida fuera muchas veces anodina, sin pretensiones periodísticas. El mismo poder civil había encargado a los obispos –en tiempos de agitación política– a no salirse de ese estilo “oficial”, moderado, exhortándoles a que «los impresos de esta clase se encierren cuidadosamente en el objeto de su instituto, no dando cabida a polémica ni a inserción de artículos que directa o indirectamente versen sobre política u otros objetos distintos de su especialidad»¹⁷.

Las características de los boletines están bien resumidas en una nota que se incluyó en el boletín de Burgos de 1930:

¹² Cfr. Const. Apost. *Sapienti Consilio*, 29-VI-1908, “AAS” 1 (1909) 5-6.

¹³ Cfr. V. CÁRCEL ORTÍ, *Los Boletines Oficiales Eclesiásticos de España*, «Hispania Sacra» 37 (1966) 45-85.

¹⁴ El proceso está bien descrito en el trabajo de Poulat: POULAT, *Les Semaines*, 14-35.

¹⁵ CÁRCEL ORTÍ, *Los Boletines*, 46.

¹⁶ *Ibidem*, 48-50.

¹⁷ Cfr. Real orden de 1862, en CÁRCEL ORTÍ, *Los Boletines*, 53.

La primera finalidad del BOLETIN es la oficial, por la cual el Prelado diocesano está en relación con los sacerdotes inmediatamente y por ellos con los fieles para el gobierno y dirección: en esa parte oficial están los mandatos, las orientaciones, los deseos de S.E.R. Por lo cual se ve con qué diligencia deben todos leer y estudiar el contenido de esta parte oficial¹⁸.

Además, se proponía la formación permanente de los sacerdotes, manteniéndoles al día en lo referente a su ministerio, su práctica pastoral o la vida eclesial en general:

La segunda finalidad del BOLETIN es recordar a los sacerdotes puntos doctrinales disciplinarios, aclarar dudas de casos o difíciles o de modalidad nueva, a cuyo fin las copiosas secciones principalmente canónica, civil, litúrgica, misional y pastoral van encaminadas. En ellas se encuentran las resoluciones de las SS. Congregaciones y de las de jurisprudencia. Así mismo los hechos salientes eclesiásticos del año, principalmente en la diócesis y en España, quedan consignados. Todo ello forma un arsenal, que facilita, ilustra y educa al Clero para sin gran trabajo y con seguridad estar al día en lo que más de cerca concierne a la práctica de los deberes de nuestra vocación. Es decir, que quien lea con atención los BOLETINES podrá estar informado de cuanto tiene actualidad y relieve en el campo de la acción sacerdotal en todos sus aspectos¹⁹.

Se trataba, por tanto, de una publicación muy adecuada para influir en la vida espiritual, en la formación doctrinal y pastoral de los sacerdotes de una diócesis, elevar su cultura y ayudarles en el cumplimiento de su ministerio. Sin embargo, a pesar de que hubo algunos intentos de mejorar la calidad de este instrumento de comunicación eclesial, de modo que su eficacia formativa fuera mayor, durante la época que hemos estudiado la mayoría de los boletines españoles que hemos revisado se contentaban con desempeñar la función oficial, institucional y jurídica²⁰.

Por lo que se refiere a su utilización como fuente, no siempre resulta fácil encontrar colecciones completas de boletines. A diferencia de Francia, en España no están reunidas, a nivel nacional. Este problema se obviaría creando un catálogo eclesiástico único, que permitiera saber

¹⁸ BBu (1930), 51-52.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Sobre la evolución tanto de forma como de contenido del boletín de Toledo en el periodo 1886-1930, Cfr. HIGUERUELA DEL PINO, *En torno... (1886-1930) (I)*, 2-4.

dónde encontrar las colecciones, o completar su examen, ya que a menudo son lagunosas.

2. Los directores de los boletines

Al frente de los boletines se encontraban hombres de la máxima confianza del obispo, que destacaban además por sus dotes humanas y sacerdotales. Con frecuencia, se trataba del secretario de cámara y gobierno del prelado, o de uno de sus familiares episcopales. Otras veces revestían cargos de relieve en la diócesis y a menudo también eran profesores del seminario. Entre ellos había clérigos que se distinguían por su ciencia o experiencia pastoral, y no faltaban algunas figuras destacadas en el ámbito de la comunicación escrita y de la acción social, como don Ildefonso Montero, que dirigió el boletín sevillano durante unos años, mientras era director de *Ora et labora*.

Otros directores eran clérigos de talla intelectual como don Daniel García Hughes, en Madrid; don José Sanchis Sivera, en Valencia; o don Ricardo Gómez Rojí, en Burgos. Algunos llegarían al episcopado, como don Manuel Borrás, en Tarragona. También había figuras con fama de santidad, como don Miguel Fenollera Roca, en Valencia, que destacó en el apostolado social y ahora se encuentra camino de los altares. Varios murieron mártires durante la guerra civil.

Además de estar intelectualmente dotados, eran personas de la plena confianza del obispo, quien necesitaba un colaborador que garantizara la exacta transmisión de sus disposiciones. Para ello se buscaban hombres con experiencia de curia, de sólida preparación jurídica, teológica y pastoral, capaces también de intervenir o asesorar al obispo en la redacción de cartas pastorales o instrucciones.

3. Difusión e influencia de los boletines

Uno de las características de los boletines era su amplia difusión entre el clero: llegaban a todos los sacerdotes con cura de almas de la diócesis, a otros muchos clérigos y a bastantes comunidades de religiosos o de religio-

sas²¹. Los primeros estaban obligados a suscribirse –a un precio módico– y a conservar en el archivo parroquial las colecciones, bien encuadernadas, solicitando números atrasados si era necesario completarlas. Con cierta frecuencia, se les recordaba el cumplimiento de estos deberes, que serían objeto de examen, por parte del prelado, en el curso de la visita pastoral²². Los párrocos estaban también obligados a conocer su contenido, al menos la parte oficial. Con frecuencia se les pedía que leyeran una carta pastoral o aviso a los fieles, en las misas más concurridas²³.

TABLA 1

Algunos datos sobre los boletines diocesanos (1923-1931)

Fuentes: boletines diocesanos del periodo considerado; Anuario eclesiástico (1924), Subirana, Barcelona 1925; Ministerio de Trabajo y Previsión, Estadística de la prensa periódica de España (referida al 31-XII-1927), Madrid 1930.

Boletín	números al año (media)	páginas por año (media)	páginas por número (media)	páginas por mes (media)	nº de ejemplares por tirada	nº sacerdotes diócesis (1924)	% ejemplares por sacerdote	precio suscripción y periodicidad
BBu	22,7	689	30,3	57,4	1200	1.175	100%	6,00 pts. anual
BGr	20,8	442,8	21,2	36,9	150	444	33%	22,00 pts. anual
BMa	24	428,8	17,8	35,7	850	1.158	73%	3,00 pts (trimestral)
BSg	27,3	433,5	15,8	36,1	900	1.500	60%	6,00 pts. anual
BSe	22,4	444,8	19,8	37	650	746	87%	gratuito
BTa	26,1	428	16,3	35,6	360	481	74%	8,00 pts. anual
BTo	23,8	416	17,4	34,6	540	940	57%	10,00 pts. anual
BVa	24,2	395,7	16,3	32,9	600	1.392	43%	10,00 pts. anual
BVd	13	161,8	12,4	13,4	300	248	120%	10,00 pts anual
BZa	23	424,6	18,4	35,3	2.000	825	242%	5,00 pts. anual
Total / %	22,73	426,5	18,57	35,49	7.550	8.909	88,9%	-----

²¹ En la cuarta disposición de las “advertencias del Boletín oficial Eclesiástico” de Madrid, del año 1926, después de haber señalado que los párrocos y encargados de iglesias deben cuidar de que los demás sacerdotes de su parroquia –o templo no parroquial– conozcan también las disposiciones del boletín, se añade: «por la misma razón deben conocerse sus disposiciones en las Comunidades religiosas de ambos sexos, para lo cual procurarán suscribirse a este BOLETÍN». BMa (1926), 443.

²² Cfr. entre muchos otros ejemplos BMa (1923), 476; BSt (1923), 2.

²³ Cfr., por ejemplo, BMa (1923), 295.

Ninguna otra publicación religiosa tenía garantizada una mejor difusión entre el clero ni estaba en mejores condiciones para servir de canal de comunicación de la jerarquía con los fieles. Aunque la tirada de cada uno de los boletines fuera objetivamente modesta, no lo era tanto en términos relativos, si la comparamos con otras revistas o publicaciones religiosas de ámbito nacional. Las mejores revistas destinadas al clero raramente superaban los 8.000 ejemplares²⁴, lo que supone que potencialmente la recibía uno de cada cuatro sacerdotes²⁵, mientras que la media de los boletines diocesanos es más alta, como se puede comprobar en la *tabla 2*: 4 ejemplares por cada 5 sacerdotes.

4. Forma y contenido de los boletines

Los boletines estaban organizados en secciones, aunque éstas no siempre aparecían claramente diferenciadas ni todas se incluían en todos los números. Para describirlas tomaremos como modelo el boletín de Burgos, que destacaba no sólo por el alto número de páginas, sino también por su calidad. La primera era la *Sección oficial*, en la que se publicaban las principales encíclicas del Papa –a menudo por entregas, si eran muy largas–, las cartas pastorales del obispo y otros documentos, como circulares o instrucciones, y multitud de comunicaciones oficiales, tanto referentes al Papa o a las congregaciones romanas como a la diócesis: desde edictos de órdenes a avisos, *collationes* o conferencias morales, etc.

En cada número solía haber unas páginas dedicadas a las *Crónicas*, en donde se incluían noticias de la vida diocesana: misiones populares, peregrinaciones, etc. Había también notas *necrológicas*, donde se daba cuenta de los sacerdotes fallecidos, y en algunos casos, como en Madrid, se incluía también a los religiosos de ambos sexos y a los parientes cercanos de los clérigos. La *Sección misional*, como su nombre indica, daba a conocer detalles de la vida misionera y de sus organismos promotores,

²⁴ En 1927, por ejemplo, la *Ilustración del Clero* difundía 4.000 ejemplares; *Razón y Fe*, 3.500; *Sal Terrae*, 9.000. Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN, *Estadística de la prensa periódica de España (referida al 31-XII-1927)*, Madrid 1930.

²⁵ Considerando que había 32.676 sacerdotes seculares en España, según el C. E. I. MINISTERIO DE TRABAJO, *Anuario estadístico de España*, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.), Madrid 1926, 540.

como la Unión Misional del Clero. La *Sección de Cuestiones Sociales*, recogía noticias relacionadas con la Acción Católica, en el significado amplio que tenía en la época. La *Sección jurídico-civil*, incluía leyes, sentencias, o disposiciones administrativas que de algún modo podían interesar al clero en el ejercicio de sus funciones. Para comunicar normas relacionadas con el culto o el cuidado de las celebraciones existía la *Sección litúrgica*. En la *Sección canónica* se ofrecían interpretaciones de los cánones sobre variadas materias. La *Sección pastoral* se ocupaba de las cuestiones relacionadas con la cura de almas. *Variedades* era un capítulo destinado a rememorar vidas ejemplares y a recoger noticias de diverso tipo, que en el boletín de Burgos destacaban por su carácter internacional, aunque a menudo tenían sólo interés patriótico. Por último se incluía una *Sección Bibliográfica*.

En el boletín se publicaban siempre las cartas pastorales y otros documentos del prelado, encaminados a conformar la vida cristiana del clero y de los fieles en el plano sacramental, devocional, litúrgico, apostólico, etc. Por esta razón, el magisterio episcopal español es más accesible a los investigadores que el de otros países, como por ejemplo Italia, donde –hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando se difundieron los *bollettini diocesani*– las cartas pastorales de los obispos se publicaban en forma de folletos o pasquines, un material de difícil conservación, que ahora no siempre resulta fácil recopilar²⁶. Además de las cartas pastorales, las instrucciones del prelado –más breves y de estilo menos retórico y solemne–, proporcionan otras valiosas informaciones sobre la solicitud pastoral de los obispos en la época contemporánea.

* * *

Como se ha visto, nos encontramos ante una fuente que nos informa del sentir “oficial” de la jerarquía eclesial sobre diversos asuntos y de las líneas directrices que se querían transmitir al clero, y por su medio, a los fieles. Por otro lado, su difusión y su potencial influencia era superior a la de la mayoría de las publicaciones destinadas al clero. Además, su contenido era general, no especializado o condicionado por una línea editorial, la que pudiera marcar una escuela espiritual o teoló-

²⁶ Cfr. D. MENOZZI (ed.), *Lettere pastorali dei vescovi dell'Emilia-Romagna*, Marietti, Genova 1986.

gica determinada: en ellos encontramos informaciones sobre los temas más variados.

Todo esto las convierte en una herramienta útil para conocer la mentalidad de los eclesiásticos de un determinado país o región; o para estudiar la recepción de una doctrina o disposición pontificia; o también la incidencia de un fenómeno religioso o pastoral. Además, nos hablan de múltiples aspectos disciplinares y organizativos de las diócesis. Sería muy deseable disponer de instrumentos que faciliten la consulta de esta fuente tan importante. Además de la elaboración de un catálogo eclesiástico unificado, serían muy útiles los repertorios de pastorales y guías de fuentes.